



JAVIER HERAS VILLEGRAS PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE GANEMOS SANSE, TATIANA JIMENEZ LIEBANA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE, RUBEN HOLGUERA GOZALO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE, E IVÁN CARDADOR CEREZUELA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SI SE PUEDE EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PRESENTAN AL PLENO PARA SU DEBATE Y POSTERIOR APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA SIGUIENTE MOCIÓN EN BASE A LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES

Los Centros Base de la Comunidad de Madrid son servicios especializados de atención básica a personas con discapacidad y sus familias. Constituyen un recurso específico de apoyo técnico en materia de discapacidades para los dispositivos ordinarios y servicios específicos de su zona de influencia.

Entre las prestaciones que deben prestar destacan la información y valoración de la condición de discapacidad; la orientación (tratamientos rehabilitadores, formación y empleo, accesibilidad y ayudas técnicas, etc.); el tratamiento a las personas con discapacidad (atención temprana, intervención psicomotriz, fisioterapia, logoterapia, intervención psicológica, psicoterapia); así como la elaboración de dictámenes técnicos facultativos para las diferentes prestaciones.

El Centro Base 1, que se encuentra en la Calle Maudes, 26 y le corresponde al conjunto de los municipios de la zona norte de la Comunidad de Madrid entre los que se incluyen Alcobendas, Algete, Colmenar Viejo, Navacerrada, Paracuellos del Jarama, Tres Cantos, además de nuestro propio pueblo San Sebastián De Los Reyes. Son 66 localidades que, sumadas a los distritos madrileños de Chamberí, Tetuán y Fuencarral-El Pardo a los que también da servicio este Centro Base, suponen más población que las comunidades autónomas de La Rioja, Cantabria o Navarra y aproximadamente la misma población de Asturias.

A la vista de estos datos es fácil entender porque el Centro Base que corresponde a nuestro pueblo se encuentra desbordado y tiene listas de espera para cualquier gestión o consulta de meses. Más aún, al encontrarse este centro en el municipio de Madrid obliga a desplazamientos de cerca de 100 km a los usuarios de la parte más alejada de la sierra. Baste simplemente el dato de que este Centro Base tiene lista de espera de 9 meses para realizar una Valoración de Discapacidad.

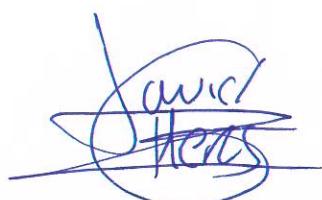
Por todo lo dicho, los Grupos Municipales anteriormente mencionados proponen para su acuerdo por el Pleno municipal la siguiente:

MOCIÓN

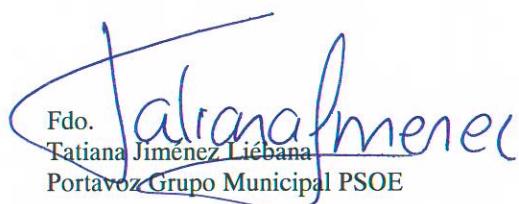
1. Instar a la Comunidad de Madrid a la implantación de un Centro Base en San Sebastián de los Reyes que de servicio a nuestro pueblo y al resto de los municipios de la zona norte de la CAM.

2. Trasladar este acuerdo a todos los grupos de la asamblea de Madrid, al gobierno de la CAM así como Consejería de Políticas Sociales y Familia y la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de dicha consejería.

San Sebastián de los Reyes, 17 de mayo de 2016



Fdo.
Javier Heras Villegas
Portavoz GM Ganemos Sanse



Fdo.
Tatiana Jiménez Liébana
Portavoz Grupo Municipal PSOE



Fdo.
Iván Cardador Cerezuela
Portavoz Grupo Municipal Si Se Puede



Fdo..
Rubén Holguera Gozalo
Portavoz Grupo Municipal Izq. Indp.



Fdo. Miguel Ángel Martín Perdiguer
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos

- 1.- INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A LLEVAR A CABO UN ESTUDIO DETAILEDADO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LOS 66 MUNICIPIOS DEL NORTE DE MADRID A LOS QUE DA SERVICIO EL CENTRO BASE 1, Y EN BASE A LOS RESULTADOS DEL MISMO, TOMAR LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA ALIVIAR LA Saturación DE DICHO CENTRO, REDUCIR LAS ESPERAS Y SI FUERA PRECISO CREAR UN CENTRO BASE EN S.S. REYES QUE DE COBERTURA A LA ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 MESES, REMITIENDONOS EL RESULTADO DEL ESTUDIO Y LA DECISIÓN TOMADA.
- ANADIR AL PUNTO 3 - FINANCIADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



D. Raúl Terrón Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes presenta la siguiente:

Propuesta Grupo Municipal Popular a la Moción presentada con Nº de Entrada 14812

1.- Antecedentes: retirada de la última frase del último párrafo, cuyo literal dice: "baste simplemente el dato de que este Centro Base tiene lista de espera de 9 meses para realizar una valoración de discapacidad".

2.- Moción:

- Modificar punto 1, texto propuesto: "Instar a la Comunidad de Madrid a llevar a cabo un estudio de población de los 66 municipios del norte de Madrid a los que da servicio el Centro Base 1 y en base a los resultados del mismo, tomar las medidas oportunas para aliviar la saturación de dicho centro, reducir las esperas y si fuera preciso crear un Centro Base en San Sebastián de los Reyes que de cobertura a la zona norte de la Comunidad de Madrid".

- Añadir un punto 3, con el siguiente texto: "Crear un servicio de orientación e información para familias y personas con discapacidad. Servicio que se puede poner en marcha desde nuestra ciudad de forma más fácil, rápida, viable económicamente y que complementaría de forma adecuada la demanda existente".

En San Sebastián de los Reyes a 19 de mayo de 2016.